La República de Colombia

y en su nombre

EL LICEO FEMENINO DEL PACIFICO

BUENAVENTURA - VALLE

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 0817 de Abril 4 de 1968

Confiere a

Patricia del Carmen Mosquera Perea

T.I. No. 670828-31669 de Buenaventura

el Título de

BACHILLER COMERCIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Buenaventura a 19 de Julio de 1.985

Anotado al Folio 221-23 Libro de Registro No. [illegible]

Secretario de Educación

Nº 72238 en Santiago de Cali, a [illegible] de Octubre de 1.985

ACTA DE GRADO

Liceo Femenino del Pacífico

Inscripción S.E. _____

DANE 17610900623

Dirección Cra. 9a. Avda. Simón Bol. # 25-54 Teléfono 2 53-49

Jornada DIURNA

En la ciudad de Buenaventura a los Diez y Nueve (19) días del mes de Julio del año 1985 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del LICEO FEMENINO DEL PACIFICO DE BUENAVENTURA

Institución aprobada hasta Sexto (11o Grado) en el nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución No. 0817 del Cuatro (4) de Abril de 19 68

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: PATRICIA DEL CARMEN MOSQUERA PEREA Tarjeta Postal # 670828-31669 de Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta original general No 005 de fecha Julio 19 de 1985 que consta de 71 alumnos que comienza con el nombre de HERMELINA ANGULO ASPRILLA y se cierra con el nombre de FLOR MARIA VIDAL OROBIO, firmado y sellado por LIC. HILDA MILA PEREA LOZANO (Rector) y CECILIA ALEGRIA DE FERAUDS (Secretario).

Dada en Buenaventura a los 19 días del mes de Julio de 19 85

Firmado y Sellado

LIC. HILDA MILA PEREA LOZANO
El Rector o Director

C.C. No. 26'315.890 de Condoto

CECILIA ALEGRIA DE FERAUDS
El Secretario

C.C. No. 29'215.330 de B/tura.

DIPLOMA No. _____

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Colombiano de Estudios Profesionales

Aprobación ICFES, Res No. 18790 de Diciembre 16 de 1992

Personería Jurídica : Resolución No. 11967 de Agosto de 1984

Teniendo en cuenta que

Patricia del Carmen Mosquera Perea

C.C. No. 66.732.308 de Buenaventura

ha cursado y aprobado los estudios reglamentarios y cumplido con lo ordenado en el Cap. 15, Art. 111 del Reglamento Estudiantil

Le confiere el Título de Tecnólogo en

COMERCIO EXTERIOR

En fe de lo expuesto, se firma el presente Diploma y se rubrica con los sellos de la Institución

Santiago de Cali, **21 de Octubre de 1995**

Rector

Secretario General

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anotado al Folio 141 del Libro de Registro No. 6

Secretario de Educación Departamental

Santiago de Cali, Julio 27 de 2011

FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES

COMERCIO EXTERIOR, CARRERA TECNOLOGICA APROBADA POR RESOLUCION No 18790 DE DICIEMBRE 16 DE 1992 POR EL ICFES.

ACTA No 004

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LAS TRECE (13) HORAS DEL DIA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995), SE REUNIO EL COMITE DE GRADOS DE LA FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE ESTUDIAR LA SOLICITUD DE GRADO FORMULADA POR:MOSQUERA PEREA PATRICIA DEL CARMEN ALUMNO(A) EGRESADO(A) DE ESTA INSTITUCION, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 66.732.308 DE BUENAVENTURA
EL COMITE PREVIO ANALISIS DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR EL SOLICITANTE DURANTE TODA SU CARRERA, CONCEPTUA:
1-QUE EL(LA) SEÑOR(ITA):MOSQUERA PEREA PATRICIA DEL CARMEN TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE COMERCIO EXTERIOR.
2- QUE EL(LA) SEÑOR(ITA) MOSQUERA PEREA PATRICIA DEL CARMEN CUMPLIO A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO ACADEMICO DE LA INSTITUCION EN EL ARTICULO No 105 LITERAL C.

LA FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN SESION ESPECIAL REALIZADA EN EL TEATRO JORGE ISAACS CONFIERE EL TITULO CORRESPONDIENTE DE TECNOLOGO EN COMERCIO EXTERIOR.
DE INMEDIATO EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR.
SE FIRMA LA PRESENTE ACTA A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995), POR QUIENES INTERVINIERON EN LA CEREMONIA Y EN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ES FIEL COPIA DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO.

JOSE LUIS ALBERTO AVILA
RECTOR
C.C.No 16.612.855 DE CALI

WILLIAM VELASQUEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL
C.C.No 14.931.022 DE CALI